Municipalidad de Panguipulli

MAT: APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO.

PANGUIPULLI, 12 de agosto de 2019.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) La Resolución Exenta Nº 52, de fecha 12 de agosto de 2019, del servicio Nacional de Menores SENAME, que aprueba convenio con la ilustre Municipalidad de Panguipulli, región de los Ríos.
b) El Decreto Nº 3.219, de fecha 12 de Agosto de 2019, Asunción de funciones como Alcalde para la Comuna de Panguipulli, al Sr. Rodrigo Valdivia Orias.
c) El Decreto N° 001, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2019.
d) El Decreto Nº 1258, de fecha 17 de mayo de 2017, que determina Orden de Subrogación del Alcalde de la comuna de Panguipulli.
e) y en uso de las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto lo siguiente:

DECRETO Nº 2397

- **LLÁMESE A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y APRUÉBENSE LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO,** para proveer cargo de 1 Coordinador/a de la Oficina de Protección de Derechos de Panguipulli para el año 2019.

- **PUBLIQUESE**, en la página web de la Municipalidad de Panguipulli.

Transcríbase a quienes corresponda para su conocimiento y fines.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ANGEL EUGENIN EUGENIN
SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO OLIVA REYES
ALCALDE (S)

MANUEL HUENCHULEO MORA
V° B° DIRECTOR DE CONTROL

COR/JEE/MHM/MASN/CRO.
DISTRIBUCIÓN
1.- Administración y Finanzas.
2.- Oficina de Partes.
3.- Archivo DIDECO.

Destino Sietelagos

Municipalidad de PANGUIPULLI

Sietelagos Panguipulli-Chile

BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA EL CARGO DE COORDINADOR/A DE LA OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS OPD PANGUIPULLI.

Llámese a Concurso Público para proveer el cargo de Coordinador/a de la Oficina de Protección de Derecho de infancia y Adolescencia (OPD), en calidad de servidor a honorarios de la Ilustre Municipalidad de Panguipulli.

CRONOGRAMA DEL CONSURSO	
Publicación y retiro de bases	14-08-2019 hasta 23-08-2019
Recepción de antecedentes	26-08-2019 hasta 04-09-2019
Evaluación curricular	05-09-2019 hasta 09-09-2019
Entrevista personal	10-09-2019
Resolución del concurso	13-09-2019
Inicio de funciones	16-09-2019

Cabe señalar que las fechas mencionadas son estimadas y podrían estar sujetas a modificación

Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia Panguipulli Sor Mercedes # 192.
063-2232253 opdpanguipulli@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI
Asesor Jurídico

REQUISITOS GENERALES

CARGO/

- Coordinador/a de la Oficina de Protección de Derechos de Panguipulli.

OBJETIVO/

- Coordinar de forma técnica, administrativa y financieramente la ejecución del proyecto OPD.

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL/

- Profesional de las Ciencias Sociales (de preferencia Trabajador/a Social, Abogado/a o Psicólogo/a).
- Experiencia en temáticas asociadas a vulneración de derechos y coordinación de equipos profesionales.

FUNCIONES ESTRATÉGICAS/

- Conducir un equipo de trabajo que logre dar cumplimiento a los Objetivos del proyecto OPD de manera eficaz.
- Asesorar a las autoridades en temáticas vinculadas a la niñez, generando/reforzando voluntades que permita desarrollar avances hacia la instalación de un Sistema de Protección de Derechos en la comuna.
- Establecer redes colaborativas con diversos actores locales.
- Con la experiencia mixta entre intervención y/o atención de casos y acciones del tipo comunitario.
- Poseer habilidades comunicacionales en post del desarrollo del trabajo interdisciplinario y de las adecuadas relaciones interpersonales entre los/as integrantes del equipo.

CONOCIMIENTOS REQUERIDOS/

- Conocimiento de la Convención de Derechos del Niño.
- Conocimiento del funcionamiento de las áreas de Protección y Gestión Intersectorial.
- Conocimiento y habilidades avanzadas en el manejo de office, particularmente en los formatos Word, Excel, Power Point, entre otros.
- Conocimiento de Enfoques Transversales del Modelo OPD.
- Conocimiento sobre instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos.
- Políticas públicas, planificación social, diseño y ejecución de proyectos sociales.
- Conocimiento sobre Políticas Locales de Infancia

MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI
Asesor Jurídico

COMPETENCIAS GENÉRICAS/

- Conocimientos de gestión administrativa y financiera
- Enfoque para analizar y sintetizar
- Enfoque intercultural
- Trabajo con enfoque en intervención familiar
- Facultades para organización y planificación
- Capacidad de Liderazgo para conducir equipos de trabajos interdisciplinarios y para generar un clima laboral adecuado.
- Desarrollar metodologías participativas y/o desde la educación popular

REQUISITOS ESPECÍFICOS/

- Manejo en resolución de conflictos.
- Trabajar con niños, niñas y adolescentes
- Responsabilidad y compromiso.
- Proactividad y flexibilidad.
- Alta motivación al trabajo con infancia.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Alta Tolerancia a la frustración.

FUNCIONES

- Dirigir, organizar, planificar, coordinar, supervisar y evaluar el funcionamiento de la institución a nivel técnico, administrativo, contable y financiero.
- Conducir y distribuir las tareas adecuadamente a los/as profesionales para la consecución de la misión y objetivos de la OPD.
- Supervisar la aplicación de los principios de la Convención de los Derechos del Niño/a con las distintas estrategias y acciones del que hacer de la OPD.
- Establecer como parte del diseño de la intervención de la OPD, metodologías participativas de actores y usuarios de manera de remover obstáculos que impidan al niño/ ejercer sus derechos.
- Desarrollar acciones con enfoque de familia y comunitarios, mediante acciones de prevención, difusión, sensibilización, capacitación y ejecución de programas y proyectos a favor de la infancia.
- Vincularse con otras instituciones públicas y privadas de carácter estratégico para el programa.
- Desarrollar estrategias de autocuidado de equipo y velar porque se realicen las reuniones
- Técnicas y administrativas necesarias para el buen funcionamiento.

MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI
Asesor Jurídico

- Impulsar el desarrollo de planificaciones que respondan a las necesidades prácticas y estratégicas tanto de niñas como de niños.

- Realizar talleres de socialización de enfoque de género para población infanto-juvenil y adulta.

- Considerar la opinión de niños, niñas y adolescentes, para la realización de las distintas actividades que desarrolla la OPD, respetando sus intereses y evitando que los estereotipos de género coarten la posibilidad de participación de cada sexo.

- Enfocarse en aquellas necesidades especiales (Físicas, mentales, intelectuales y sensoriales) de largo plazo que al interactuar con diversas barreras y actitudes del entorno impiden la participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Ficha de postulación (Anexo1)
- Fotocopia simple de cédula de identidad por ambos lados.
- Currículum Vitae.
- Fotocopia de título profesional (de preferencia Trabajador/a Social, Abogado/a o Psicólogo/a).
- Fotocopia de certificados o documentos que acrediten cursos, capacitaciones, diplomados o post grados (Magister), etc., efectivamente finalizados y siempre que sean mencionados en el Currículum Vitae, para su correspondiente evaluación y ponderación.

- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.

- Certificado (s) que acrediten experiencia laboral requerida.
- Declaración Jurada simple para optar a cargos públicos que acrediten no haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido calificación deficiente o medida disciplinaria y no estar inhabilitado para el ejercicio de funciones y cargos.

***********LOS ANTECEDENTES DE POSTULACION NO SERÁN DEVUELTOS************

MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI
Asesor Jurídico

POSTULACION

- **Publicación Bases del Concurso:** Se publicará en el portal electrónico de la Ilustre Municipalidad de Panguipulli https://municipalidadpanguipulli.cl/.

- **Periodo de postulación:** Desde el **14-08-2019** y hasta el **23-08.2019**

Los antecedentes de postulación deberán ser entregados en sobre cerrado, entre las 8:30 y hasta las 14.00 horas en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Panguipulli ubicada en Calle Bernardo O'Higgins N° 793. El sobre deberá indicar en su anverso: "CONCURSO PUBLICO", cargo al que postula, esto es, individualizando: COORDINADOR/A OFICINA PROTECCION DE DERECHOS OPD Panguipulli, nombre del postulante, Rut, domicilio, fono y/o correo electrónico. No se aceptarán postulaciones vía correo electrónico. La no presentación oportuna de los documentos y antecedentes solicitados dejará fuera de concurso a los interesados.

MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI
Asesor Jurídico

EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES

ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIOS	PTJE	PTJE MAX
I	Estudios y Cursos de Capacitación	Formación Educacional	Título profesional Trabajador/a Social, Psicólogo/a	10	20
			Otra carrera de las ciencias sociales.	6	
			Sin otros estudios relacionados con el cargo.	0	
		Capacitaciones en los últimos 3 años	Poseer más de 25 horas de capacitación relacionada con el cargo.	10	
			Poseer entre 24 y 10 horas de capacitación relacionada con el cargo.	8	
			Poseer entre 9 y 5 horas de capacitación relacionada con el cargo.	6	
			Poseer entre 4 y 1 horas de capacitación relacionada con el cargo.	3	
			Sin Capacitación	0	
II	Experiencia Laboral	Experiencia Laboral	Entre 2 y 3 años de funciones asociadas a la temática.	30	30
			Entre 1 y menos de 2 años de funciones asociadas al cargo.	20	
			Menos de 1 año de funciones asociadas al cargo.	10	
			Sin experiencia laboral asociada al cargo.	0	

a) **ESTUDIOS Y CAPACITACIONES**: Se considerará los estudios en la educación formal y de preferencia los estudios y capacitaciones en áreas al cargo al que postula, según descripción del cargo indicado en las presentes bases.

MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI ★ Asesor Jurídico ★

b) **EXPERIENCIA LABORAL**: se considerará especialmente la experiencia en temas de derechos y redes, incluyendo municipalidades. Se considerará la experiencia laboral debidamente acreditada.

ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal se realizará el día **10.09.2019.** A esta entrevista serán llamados los 5 postulantes que hayan obtenido los puntajes más altos respecto de la evaluación relativa a sus antecedentes personales, salvo que, dentro de los mayores puntajes, más de 5 personas hayan obtenido una puntuación igual al 100% de los aspectos evaluados, caso en el cual serán convocados todos aquellos que hayan obtenido el máximo puntaje. La referida comunicación se realizará telefónicamente y/o por correo electrónico, siendo de entera responsabilidad del postulante la integridad y correspondencia de los datos aportados para efectos de dicha notificación.

APTITUDES ESPECIFICAS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION

(50 puntos)

Motivación para el trabajo en derechos.	15
Capacidad técnica y de gestión para las funciones a desarrollar. Capacidad y disposición de trabajo interdiciplinario.	15
Características personales de comunicación, calidez, empatía y capacidad de contención.	10
Conocimiento en temas de redes y servicios públicos	10
TOTAL PUNTAJE ENTREVISTA	**50**

a) **APTITUDES ESPECÍFICAS PARA EL CARGO**: El comité de selección evaluará este concepto de acuerdo a la capacidad de cómo se desempeñará en el cargo considerando su compromiso, conocimientos y desempeño.

b) Una vez calificados los postulantes y asignado los puntos correspondientes a cada concepto, se aplicará el porcentaje de ponderación a los puntos obtenidos en cada concepto, para luego efectuar la sumatoria de los puntos ponderados, y determinar el puntaje final.

MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI
Asesor Jurídico

El puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo será de 60 puntos, como resultado de la evaluación de los conceptos de formación y estudios, experiencia para pasar a la siguiente etapa.

Para las personas que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades para el desarrollo de la entrevista personal deben indicarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este Concurso.

COMISIÓN EVALUADORA

La comisión evaluadora estará compuesta por los siguientes profesionales.

- Alcalde de la comuna de Panguipulli o Administrador Municipal
- Supervisor Técnica Regional SENAME-OPD
- Directora de Desarrollo Comunitario
- Jefe de Recursos Humanos

NOTA: Si por alguna circunstancia uno o más de los funcionarios designados para integrar la comisión evaluadora no pudieran estar presentes para conformar la comisión, podrán ser reemplazados por el subrogante correspondiente.

DEL POSTULANTE SELECCIONADO

El puntaje final de cada postulante corresponderá a la suma del puntaje obtenido en cada una de las etapas del proceso. Los puntajes finales se calcularán sólo respecto de aquellos/as postulantes que hubieren obtenido los puntajes mínimos que cada etapa requiere.

Para ser considerado postulante idóneo el/la candidato/a deberá reunir un puntaje igual o superior a 60 puntos. El/la postulante que no reúna dicho puntaje no podrá continuar en el proceso de concurso, aun cuando subsista la vacante.

Finalizada las etapas antes señaladas la comisión evaluadora levantará las actas correspondientes incluyendo la formación de la terna, la que será puesta a consideración del señor Alcalde para la selección definitiva. La terna puede quedar constituida por una o dos

MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI
Asesor Jurídico

postulantes, en el caso de que no haya más postulantes con los requisitos establecidos para componerlas.

El alcalde podrá optar por cualquiera de las personas incluidas en la terna, sin la obligación de expresiones de causa. El postulante seleccionado será notificado personalmente, por carta certificada o por vía correo electrónico. El seleccionado deberá manifestar su aceptación por escrito del cargo y si rechaza el ofrecimiento, el alcalde podrá optar por uno de los siguientes nominados en la terna propuesta por la comisión evaluadora, quién a su vez podrá aceptar o rechazar el cargo.

Una vez aceptado el cargo la persona seleccionada será nombrada en el cargo correspondiente.

MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI
Asesor Jurídico

Municipalidad de
PANGUIPULLI

Sietelagos
Panguipulli - Chile

ANEXO 1

FICHA DE POSTULACIÓN

A: SEÑOR RODRIGO VALDIVIA ORIAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI

YO _____ RUT _____,
DOMICILIADO (A) EN _____, A TRAVÉS DE ESTA CARTA, SOLICITO A USTED PARTICIPAR DEL CONCURSO PUBLICO DE COORDINADOR (A) DE OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PANGUIPULLI.

DECLARO TAMBIÉN HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE LAS BASES Y ACEPTO SOMETERME A ELLAS.

_____
FIRMA DEL POSTULANTE

FECHA_____

Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia Panguipulli Sor Mercedes # 192.
063-2232253 opdpanguipulli@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI
Asesor Jurídico